

## SESIONES EXTRAORDINARIAS

2006

# ORDEN DEL DIA N° 1987

### COMISION DE TRANSPORTES

Impreso el día 7 de febrero de 2007

Término del artículo 113: 16 de febrero de 2007

**SUMARIO:** **Vuelos** diarios entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires. Incrementación de la cantidad de los mismos. **Baragiola, Jano, Panzoni y Ferro.** (6.943-D.-2006.)

#### Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Baragiola y otros señores diputados, por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga las medidas tendientes a incrementar la cantidad de vuelos diarios entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

#### Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, arbitre las medidas necesarias para incrementar la cantidad de vuelos diarios entre la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 12 de diciembre de 2006.

*Zulema B. Daher. – Alfredo C. Fernández.  
– Alejandro M. Nieva. – José R. Brillo.*

*– Fortunato R. Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Roberto R. Costa. – Miguel A. Dovená. – Lucía Garín de Tula. – Jorge A. Garrido Arceo. – Miguel A. Iturrieta. – Jorge A. Landau. – Araceli E. Méndez de Ferreyra. – Adrián Menen. – Diego H. Sartori. – José R. Uñac.*

#### INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Transportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora Baragiola y otros señores diputados, y luego de su estudio resuelve despacharlo favorablemente modificando alguno de sus aspectos.

*Zulema B. Daher.*

#### ANTECEDENTE

#### Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo que, a través de la Secretaría de Transporte de la Nación, arbitre las medidas necesarias para incrementar la cantidad de vuelos diarios entre las ciudades Autónoma de Buenos Aires y Mar del Plata.

*Vilma R. Baragiola. – Francisco J. Ferro.  
– Ricardo J. Jano. – Patricia E. Panzoni.*